

apud
Varios

Tomo
XX



T-4805

DE LA LIBRERÍA

DEL

CONDE DE TORENO.

E. 11 C. 1



CARTA GRATULATORIA QUE EL COMAN-
dante General de Guerra D. Ygnacio de Escandon,
escribió al Señor Doctor Don Gregorio Ygnacio
Hurtado de Mendoza, Zapata, y Vequer del Con
sejo de Su Magestad, Oydor, y Alcalde de Corte
de la Real Audiencia de la Ciudad de Quito, por
haber concluido con el afan de entroncarse genea-
logicamente, gastando el tiempo de siete años en
tan justo, pero espantoso trabajo.

Señor Doct. Don Gregorio Ygnacio Hurtado de
Mendoza Zapata, y Vequer.



UY SENOR MIO, Y MI ANTIGUO
Dueño: todo el estadio, que ha corrido el
honor de V.S. si ha sido de espinas, por la
sangre, que se ha vertido; es tambien Cam-
po de flores, que coronando la misma
sangre, le immortaliza el Laurel para el premio. Yà de-
be V.S. decir: *Dulcia ferens pondera*. Dulcísimo peso!
por que la gloria á que ha llegado, descarga en la va-
nidad toda su pesadumbre, y no solo aligera el afan,
sinó dá elevadísimo vuelo á tan memorable empresa.
Emprendió V.S. (yo soy testigo, aun de quanto no
expreso) sacudir todo el polvo de la antigüedad, des-
cubriendo en las cenizas de los Archivos, el Fenix de
sus resplandecientes Progenitores, y á la llama de noble
ardor, iluminada la hoguera, se encendieron sus venas
en luces, que verá el Mundo claramente por mas, que quiera
cegar en la misma antigüedad, que le presenta á los ojos. Tal

vez (a)
NOTA,
(a) En la nomenclatura, que hice habrá un año, y corre im-
presa en aquel rasgo, que dió mi gratitud al Marte Peruano,
al

NA 1101878
NEA 1632294

128
vez (a) habría quien creyese, que en la nomenclatura, que hiee (habrá un año, y corre impresa) de tantos Ascendentes de V. S. prestaba algun numero el guarismo de mi fineza; y en verdad! que para tanta maquina de Progenitores, podia quedar quebrado, por sin par.

Pero á que Golfo me voy metiendo, ó en que Selva, aunque sea de Lauréles me quiero enredar? Si para laberintho de nobleza, sobra vér la brillante frondosidad incomparable defensor de este Reyno, el Exmo. Sr. D. MANUEL DE AMAT, para cuyo merito solo su nombre, es definicion: y eloquencia panegyrica, su lealtad y fervor, pues animada de su zelo se vé con instrucciones Militares, qual nunca esta fidelissima Ciudad, á quien si faltaron luces, sobró disposicion, y un gran fondo de aptitud intelectual, como lo ha enseñado la experiencia, hallandose Veteranos en el manejo de las armas, aun los Niños, que en las escuelas para señalar las letras, solo tienen por Cañones los punteros: todos lo vén, y nada digo, que yá la admiracion no haya notado; ni que nuevo es, que una Patria de prodigios floresca en milagros? Digalo aquél, que entre todos, es, y será humilladero de los siglos, y Gigante entre los Montes, no de la Luna, pues siempre sin menguantes, fue claro Sol de las Ciencias; aquél, que en el Templo de Minerva, ocupó todo el lugar de Apolo, y en la estimacion, y concepto de las Naciones mas instruidas, escribiò admiraciones su merito, dexando para la eternidad de su culto, brillantes sus memorias. Este es para quien mi pluma, aun no es la lanza, que puso Timanthes en la mano de un satyro, midiendo el dedo de un Gigante, que esto es medir al Gigante por el dedo. Este es, y sea quanto puede decirse, el Doct. D. Pedro de Peralta, y Barnuevo, Cathedratico que fué de Prima de Mathematicas, en esta insigne Universidad de San Marcos, Ingeniero, y Cosmografo mayor de este Reyno, á quien con tan correspondiente honor celebra en el Tom. 4. Discurso 6. de su Teatro Critico, el que á todos hace Justicia, con aquella luciente pluma, que siendo en los milagros, que escribe la Vara de Moyes, es tambien la Vara Censoria mas cuerda, que
pue-

dosidad de su Arbol genealogico , que regado con sangre, brota en ramas de honor, frutos de lealtad, floreciendo primero en prodigios de admiracion: digan todos mil, quatrocientos y veinte y nuebe hojas utiles, en que V. S. tiene caracterizadas sus glorias, que escribió la tinta, y se hermosa en Luceros cada letra, que brilla antiguedades, luciendo en fina purpura la sangre de tantos Ylustres Conquistadores, que hacen en la America el fondo de este Arbol, como raices que fecundan à V. S. en tanta dicha. Aquel su finisimo amigo, y adorado Dueño mio, Olympo entre los mas altos Montes del honor, que es necessario subir tan arriba, para dar señas del Señor Doctor D. Joseph Tagle, y Bracho, Subdecano de esta Real Audiencia, con la rara penetracion de su admirable ingenio y amplisima erudicion genealogica, mucho

pueden apetecer la razon, el juicio, y el desinterés: ya se dexa vér por las señas, aun antes que le digamos, que es el Idolo de los Sabios, el hechizo de el buen gusto, y la adoracion de quantos en su mentalidad tienen culto, que es, el Fenix Benedictino, el Cylne de la Eloquencia (si acalo es mas que ser Demosthenes Español) el Ilustrisimo Sr. D. Benito Geronymo Feyjoó. En la nomenclatura vuelvo á decir, que hice de tantos Ascendientes de V. S. habria quien creyesse prestaba algun numero el guarisimo de mi amor, y á la verdad ya hubo quien me hablasse con este reparo: ya sevé, que debieron entender, que no seguía solo una línea, (q̄ de essa suerte seria llegar hasta el primer Padre de todo el genero humano, y no tuvo V. S. tantos amigos antediluvianos, que cuidassen de llevar al Arca los papeles de sus Mayores.) sinó por todas líneas Paterna, y Materna; pues mientras mas arriba sube abriendose el angulo de la Ascendencia, se multiplican mas, y mas los Progenitores. Tratando (que no tengo presente el pasage) creo q̄ el Fenix Benedictino, de una Dedicatoria en q̄ se tocaron puntos de genealogía, dice, que con ciento, y cincuenta ascendientes, ó pocos mas, hubo quien á su Mecenas lo hiciesse descender por grados conocidos desde Adan, hasta el siglo pasado de 600. en que nació. Yo no escribo lisonjas, quando estampo verdades, ni me elevé al Polo de la ponderacion en los 127. que numeré á V. S.

825
cho tiempo há, que en mi presencia, ó hablando pri-
vadamente con migo, hizo á V. S. un gran panegyrico,
derramando sobre su Cuna por sus labios, perlas, y flo-
res; y aún Astros, en calificación de su buena estrella
Yo con mi ruda pluma, pero bien cortada al delica-
dísimo filo de mi cariño, salpicaré este papel solo con
tinta, que siendo en elogio de V. S. nada hay obs-
curo; y porque mi afición la anida en el Pierio Risco,
ó delicioso Monte de Jupiter, y Menemosynes, vaya
en verso:

Nadie mejor Don Gregorio

Que tu, probó de nobleza,
Dando lustre á la limpieza,
Y haciendo al Sol mas notorio;

A este tymbre es asessorio
Celebrar tus resplandores
Tan claros, y superiores,
Con tan rara antigüedad,
Que dás una eternidad

A tu sangre, en tus MAYORES.

Emprendiste una Conquista
Inmensa, y llena de abrojos,
Que solo Lynces tus ojos
No la perdieron de vista:
No habrá cosa que resista

A tu generoso ardor,
Que está en tu sangre el valor,
Que dió sér a lo prolixo,
Para mostrar que eres hijo
Lexítimo de tu honor.

Este anhelo en mejor trino

Debe cantar quien te alaba,

Y así venga CALATRAVA

Con acento roxo, y fino;

Y aun el mismo VELLOCINO

En SIGNO de tus Blasones,

Que GRANDES (b) obligaciones

Has mostrado en clara pauta,

Buscando qual ARGONAUTA, (c)

Tu lustre en arduas (d) Regiones.

Surcas golfos de papeles,
 Y entre tanto polvo, y tinta
 Tu ilustre CUNA te pinta
 Brillantísimos Lauréles;
 Pero que pluma, ó pinceles
 Podrán moltrar los reflexos?
 Y así prudentes consejos
 Me mandan dexé este punto,
 Que tan superior assunto
 De mi pluma está muy lexos.

Conocidos eran en el Templo del honor de V. S. los Simulacros de sus MAYORES, á quienes el culto respetaba en las exhalaciones del incienso, con aquella adoracion, yá se vé, que cabe de hombres, á hombres, por mas, que el merito los coloque Semidioles; estando muy lexos de decirse de aquel Teplo lo q̄ Lampridio escribió de los del Emperador Adriano: *Templa Adrianus Dijs edificavit absque ullo simulacro, vel Effigie.* Y lo mismo dixo nuestro Español Silio Italico, aunq̄ con mas intumescencia, en el lib. 3. de la 2. Guerra Punica.

*Sed nulla Effigies, Simulacraque nota Deorum,
 Majestate locum, & sacro implevere timore.*

Conocidos fueron, y muy bien vistos, pues hablaron luces como la Estatua de Memnon, heridos, no de ageno Rayo, sino ilustrados de su proprio esplendor, y la

B mucha

NOTAS.

(b) Don Fernando de Cardenas, que fué pacificador en el Reyno de Mexico, y Capitan en este, fué hermano del Señor D. Juan Zapata de Cardenas Obispo de Palencia, Conde de Pernia, y Presidente de Valladolid: su nobleza, y ascendencia de Grandes, de España la autoriza Su Magestad, por Cedula de seis de Noviembre de 1568. lo que tambien califica el Ylustrísimo Señor D. Fray Juan de Almoguera, Obispo de Arequipa, y Arzobispo de Lima en Auto, ó Sentencia, que pronunció en dicho Obispado en 16. de Febrero de 1672. Estos instrumentos se hallan en el Tomo tercero del nobiliario de V. S. y empiezan á correr desde foxas 637. hasta foxas 859; y si para las dudas se hicieron los ojos, el que las tuviéssé ocurra, y se le sacara de ellas.

(c) Quando digo Argonauta, aludo á que ha sido V. S.

en

928
muchia antigüedad, parece, que los apartó de los ojos, pero no de los ALTARES, para que V. S. los restituya como niñas de los suyos á la vista de todos.

Segnius irritant animos immissa per aures,

Quam quæ sunt oculis subiecta fidelibus, que cantó Horacio.

Veante tan distinguidos testigos, llenos de autoridad, y merito, como los Señores, Doct. D. Francisco Tagle y Bracho, Caballero Profeso del Orden de Calatrava, Tesorero Dignidad de esta Sta. Iglesia Metropolitana, y Juez Mayor de Testamentos, y obras pias de este Arzobispado, Provisor del Monasterio de Santa Rosa de esta Ciudad.

D. Fermin Francisco de Carvajal, y Vargas, Chaves y Sotomayor, Conde del Puerto, y Conde del Castillejo, Oçtavo Señor de la Villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra, y Onceno del lugar de Valfondo, Provincia de Extremadura en los Reynos de España, Caballero Profeso del Militar Orden de Santiago, Coronel de Caballeria de los Reales Exercitos, Teniente General de ella en este Reyno del Perú, Patron de la Santa Provincia de los doce Apóstoles del Glorioso Patriarca S. Francisco de dicho Reyno, Alcalde Ordinario, que fué, de esta Ciudad, Familiar Numerario del Santo Oficio de la Ynquificion en ella, Encomendero del repartimiento de Ychoguari, y Noveno Correo mayor de las Yndias descubiertas y por descubrir, Yslas, y tierra firme del Mar Oceano, y Mediterraneo.

Y aun en el cuidado de buscar papeles un Argos, que es todo ojos, y á la Nave de este nombre, en la que hizo viage Jason á la Ysla de Colchos con cincuenta y quatro Heroes, donde hallò el VELLOCINO de oro, que hoy es geroglyfico del Insigne Orden del Toysón, que V. S. dignamente merece, así por su nobleza, que entronca con Grandes de ESPAÑA, quienes (á excepcion de tal qual) se condecoran con esta Insignia, como por que de quantas maneras es imaginable, solicitó sus noticias, hasta encontrar por medio de la Medéa de su diligencia la preciosidad de tan ricos Monumentos, impendiendo por Mar, y por Tierra sumas de dinero, digalo su Fidelísimo Lepe, que en nombre, y Persona de V. S. (quando V. S. no lo ha podido hacer) ha corrido por todos los Elementos. Un Delfin en el salado Seno de Amphitrite

Y aunq̄ no honró con su firma esta gloriosa informacion de V. S. como testigo la Ilma. discretísima, y admirable Heroína, la Sra. Condesa del Puerto, y del Castillejo, q̄ no está sobre su merito, á lo menos sobre su aptitud, llamarla *Stortencia Limana* (1) con eloquécia Magestuosa, juicio incomparable, y prendas solo propias de su elevadísima alma, puedo asegurar á V. S. califica sus venas; siendo solo este elogio un Archivo de Simancas, por la gran dignidad, nobleza, y peso de tan sublime Heroína, á quien nunca podré cabalmente aplaudir, por mas, que se empené en conatos mi anhelo; y aun la mas energica expresió; y así volvamos á los testigos.

Doct. D. Juáquin Joseph de Carvajal, y Vargas, Caballero del Orden de Santiago, Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Dr. D. Mariano Juáquin de Carvajal y Vargas, Primogenito de los Señores Condes del Puerto, y Condes del Castillejo, Colegial en el Real y primero de San Martin de esta Ciudad, Caballero del Orden de Santiago, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de dicha Ciudad, bien conocido en esta Corte, por sus grandes talentos, y luces historicas, aun sin cerrar en sus Abriles los diez, y nueve de su edad, tan florida como sus prendas, noticias, buen gusto, juicio, y discernimiento; y si sus males le vieran con la benignidad á que es acreedor su merito, para que lograse en las Ciencias los empeños de su aficion, siendo los

trite: Aguila en el áyre: por la tierra con planta ligera ganando apuestas á Atalanta: en el fuego hecho un Rayo, y de todos modos siempre calzado de plumas, con las advertencias de Mercurio para toda diligencia, que oportunamente puedo decir á V. S.

*Per mare, per terras, auras, porque athera curris
Omnia nam superas, arte, fide, ingenio.*

(d) Y no pudo haber hablado Propercio de otro, que de Jason, por el *Primus paravit*, que sin duda le pareció cosa muy ardua el navegar, pues al primero, que echò el Leño á las ondas le maldice, que á esto suena el Ha! mal haya mil veces se me antoja le oigo decir, quando le leo esta metrica quexa.

*Ha! pereat quicumque rates, & vela paravit
Primus; & invito gurgite fecit iter.*

(1)
Stortencia, fuè una discretísima, juiciofísima, y eloquentísima Matrona Romana, de quien trata Apriano Alexandrino.

028

los libros, su pasión dominante, tendríamos, que medi otro Gigante por el dedo; quiero decir, que lograríamos otro D. Pedro de Peralta. Dictamen es de un discretísimo Señor Ministro, que en su cotidiano trato forma este concepto, á quien gustosísimo suscribo.

Doct. D. Juan Geronymo Navia Bolaño, Caballero del Orden de Santiago del Consejo de Su Magestad, en el Real y Supremo de Hacienda.

D. Francisco Buena-Ventura Ramirez de Laredo, primero Conde de San Xavier, y Casa Laredo, Caballero del Orden de Santiago, y Tesorero del Tribunal de la Santa Cruzada de la Ciudad de Truxillo de Yndias, que por obra de supererogacion, presentó la nimia prolixidad, y satisfaccion, que de sí tiene V. S; y de oficio, el Sr. Doct. D. Diego de Orbea, (en todo Caballero) del Consejo de Su Magestad, Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia, y Juez de esta causa, conociendo, que hay mucho campo para dar gloriosa vanidad á la sangre de V. S. y que en cada paso se firma una *Columna* de seguridades, ó muchas *PIRAMIDES* para los geroglyphicos de su memoria; y aún para conservar las Cenizas de sus MAYORES, como lo hacian los Egypcios con las de sus Reyes, examinò otros tantos Caballeros muy distinguidos por su nobilísimo nacimiento, prendas, y empleos, como son los Señores D. Thadeo Tagle, y Bracho, Marqués de Torre-Tagle, Mayorazgo en esta Ciudad, y Señor de las Casas, y Mayorazgos de *Ysafaga, Moxica*, y *Arrue* de la Provincia de Guipulcoa, y de *Sajucla* en la Rioja de los Reynos de España, Patron PRESENTERO de su Iglesia Parroquial, titulada de Santiago, y DIVISERO de sus Diezmos, Pagador general perpetuo, y Comisario de Guerra del Presidio del Callao, y Real Marina del Mar del Sur; y si algun lustre se puede añadir á tantos tymbres, y nobleza, solo es, que sepa el mundo, que es hermano legitimo del Señor D. Joseph de Tagle, de quien hablé poco há; aunque con humilde rasgo, para prendas tan supremas.

D. Agustín Joseph de Ugarte, Alguacil Mayor de esta Ciudad, y Regidor perpetuo de ella, actual Alcalde mayor de aguas.

D. Thomas Queto, Lopez de Eceyfa, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, y Regidor perpetuo de esta Ciudad.

D. Ma-

D. Manuel Diez de San Miguel, y Solier, Regidor perpetuo de esta Ciudad

D. Francisco Hurtado de Mendoza, Yturizarra Alcalde Ordinario, que fué de esta Ciudad, y Regidor perpetuo de ella.

D. Andres de Mena, y Zamudio, Marqués de Villa-Blanca, y Marqués del Villar del Tajo, Contador de la Habería por Su Magestad, del Mar del Sur, y Regidor perpetuo de esta Ciudad.

A mas de que, pueden venir á registrar por sus propios ojos, quanto ni expreso, ni puedo en tan ceñido papel, en el Archivo, que de sus Progenitores ha formado V. S. y verán, que si los oidos persuaden tarde: *Segnius per aures*; los ojos cautivan luego. *Oculis subjecta fidelibus.*

A Dios Señor, á Dios, que son Sirenas sus meritos, que en lo que me encantan, me suspenden; y yá me es preciso soltar la tabla, y los colores, que debieron manejar Apeles, Parrhasio, Zeuxis, Timanthes, ó Protogenes, y pedir á su Divina Magestad como lo hago en la fina expresion de mis votos, guarde á V. S. muchos años, para Modelo, Paradigma, y Prototipo de cosas grandes, y aun admirables. Lima, y Julio 12. de 1763.

Esta, que apenas nació para vivir respirando baxo de mi letra, poco despues de escrita, vino un amigo, y se la llevó para darla á la prensa, deseando que mis afectos logren un Monumento mas autorizado entre los papeles de V. S. que tambien es nobleza un fino amor.

Estando esta, yá para imprimirse, llegaron à mi admiracion, el informe del Señor Ministro, y el Auto conque su Alteza, reconocidos los papeles de V. S. confirma el del Señor Juez de Provincia, D. Diego de Orbea; y hallo, que si toda la alma del honor se hubiera convertido en espíritus de eloquencia, no hubiera encontrado tan altas expresiones, para manifestar al Mundo el merito de V. S. en su debida elevacion, que por perderla de villa, no la sigo con las voces.



